CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

Acta No.	1
Fecha acta	01/12/2023
Contrato No.	14954-03
Fecha de suscripción del contrato	29 de Noviembre de 2023
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR-01)
Contratista	ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
NIT Contratista	890211415
Representante legal contratista	MARTINEZ GALINDO PEDRO ANDRES
Valor	29.602.559,00
Plazo	1MESES
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	JEFE ALMACEN
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0473 del 2020
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado ROBINSON SARMIENTO GARCIA, el supervisor o interventor CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON y el contratista ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA representado legalmente por MARTINEZ GALINDO PEDRO ANDRES, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 23001501	VALOR: 29,602,559.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 96-40-101065647	Fecha Aprobación: 01-12-2023	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	N/A		N/A
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				N/A

Eduardo Ardila 07-12-23 4:29 Pm

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

3. **ANTICIPO** SI __ NO __X_	Valor $ N/A	Pagado SI ___ NO _X_

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 14954-03 suscrito entre la CDMB y ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 14954-03 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR-01), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 30 de Diciembre de 2023 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Secretario General/ Subdirector o Jefe de Oficina
C.C. No. 91494126

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91239665

ASOTECNICOS & CIA. LTDA.
NIT. 890.211.415-8

ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
Contratista o representante legal
C.C..No. 890211415

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04	VERSIÓN 02	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**		

DE: ROBINSON SARMIENTO GARCIA

PARA: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
JEFE ALMACEN

FECHA: 01/12/2023

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 14954-03 de fecha 29 de Noviembre de 2023, suscrito entre la **CDMB** y **ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Robinson Sarmiento García	Subdirector Administrativo y Financiero	
Revisó	Robinson Sarmiento García	Subdirector Administrativo y Financiero	